

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

2005

RESOLUCION No. 97.1.1.1.

Dr. Alberto Chiriboga Acosta
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS MINERVA CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 25 de septiembre de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control mediante Memorando No. 0738 de 21 de octubre de 1997 y Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. 2505 de 23 de noviembre de 1997, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.97329 de 17 de septiembre de 1997;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la prórroga del plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PRODUCTOS MINERVA CIA. LTDA. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Quito: tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y aiente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

23 de Noviembre 1997

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

3281
128
27 Noviembre 97